

Capítulo 16: Consejo Asesor del Estado de Illinois para la Educación de Niños con Discapacidades (ISAC)

En este capítulo, usted:

- conocerá el papel que desempeña el ISAC
- conocerá cómo participar en una reunión del ISAC

El Consejo Asesor del Estado de Illinois para la Educación de Niños con Discapacidades (ISAC) es creado reglamentariamente por la Sección 14-3.01 del Código Escolar de Illinois. El propósito del Consejo es:

- Aconsejar a la Junta Educativa del Estado acerca de las normas y reglamentos relacionados con la educación de niños con discapacidades y promulgadas por la Junta, modificaciones o adiciones a los planes integrales del condado o regionales, requisitos de los funcionarios de audiencias de debido proceso establecido y procedimientos para la realización de audiencias de debido proceso establecido,
- Aconsejar a la Asamblea General, el gobernador y la Junta Educativa del Estado respecto a las necesidades insatisfechas de los niños con discapacidades,
- Ayudar a la Junta Educativa del Estado a desarrollar y reportar datos y evaluaciones que puedan ayudar al Comisionado de Educación de los Estados Unidos,
- Comentar en público las normas y reglamentos propuestos por el estado en relación con la educación de niños con discapacidades y los procedimientos para la distribución de los fondos.

Vale la pena mirar

Se puede conseguir más información del ISAC y sus actividades en: <http://www.isbe.net/spec-ed/html/isac.htm>.

El papel del ISAC es ser un cuerpo proactivo, asesor del gobernador, la legislatura y la Junta Educativa del Estado en asuntos actuales relacionados con la educación de los niños y los jóvenes con discapacidades. También es responsable de propiciar la incorporación de nuevas estrategias y tecnologías y, al mismo tiempo, abogar por altos estándares de excelencia en todo Illinois.

Los planes de las reuniones, las minutas, las pautas para la participación del público y otra información se pueden encontrar en <http://www.isbe.net/spec-ed/html/isac.htm>.

Si está interesado en asistir a una reunión del ISAC o en dar un testimonio oral o por escrito, puede comunicarse con la División de Apoyo y Servicios de Educación Especial (Special Education Services and Support Division) llamando al 217-782-5589 o escribiendo a:

ISAC
c/o Illinois State Board of Education
100 North First Street
Springfield, IL 62777-0001

